



Costa Rica buscará inversión directa de la Unión Europea

Description

(San José) Cumplidos por Costa Rica los pasos tributarios para salir de la llamada “lista gris” de la Unión Europea (UE), tocan ahora otros cambios a su empresariado para mantener la inversión extranjera directa.

Los desafíos no terminaron entonces, el país ya requiere de mejoras en infraestructura, seguridad y competitividad para seguir atrayendo esos activos desde el bloque europeo, aseguró el socio de consultoría y experto y en auditoría e impuestos Thomas Alvarado.

“Es una noticia positiva salir de la lista gris, porque mejora nuestra imagen internacional y fortalece la confianza de los inversionistas”, comentó el especialista, en declaraciones al periódico La República.

De acuerdo con el financista, ello también redujo el riesgo de sanciones o restricciones comerciales con socios europeos “y, en general, facilitó la atracción de inversión extranjera y mejoró las condiciones para el comercio exterior”.

Alvarado considera que para el sector empresarial costarricense hay beneficios clave, el primero de los cuales es que las entidades comerciales “tendrán mejor acceso a financiamiento internacional, ya que la percepción de riesgo país disminuye”.

También los costos operativos podrían reducirse, pues las transacciones con Europa serán más fluidas y, como tercera ventaja, figura el mejoramiento de la estabilidad tributaria, “lo que permite a las empresas planificar a largo plazo sin temor a cambios abruptos en las regulaciones fiscales”.

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE comunicó el 18 de febrero que Costa Rica fue excluida de la relación financiera de Jurisdicciones No Cooperantes, también conocida como «lista gris».

La instancia del bloque suprimió el nombre de la nación centroamericana en particular del Anexo II de esa relación, que esta nación integraba desde 2022, especifica un comunicado del ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén. El país –añade el texto- tenía desde entonces reservas sobre ese intercambio de información con la UE, que asumió la decisión durante una reunión sobre el cumplimiento de estándares de transparencia fiscal e intercambio de información con otras jurisdicciones.

La comunicación del organismo -aclaró entonces la UE- permite un clima de negocios seguro y confiable a inversionistas extranjeros como los de aquella región del viejo continente, quienes ya no tendrán que preocuparse por posibles sanciones de permanecer Costa Rica en la lista gris.

Costa Rica fue incluida en esa negativa relación de la UE para jurisdicciones que considera no cooperantes en materia tributaria, a causa de cuestionamientos sobre la efectividad del intercambio de información fiscal.

El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2025

www.elmaipo.cl